

*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA UNINI
<b>Título Habilitante:</b>	25-ATA/P-MAD-A-003-05
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 4
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	136-2011-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	02/12/2011
<b>Zafra:</b>	2011-2012
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	11589.36
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 21/02/2013, Término: 24/02/2013**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	561-2013-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	1230-2014-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 5.22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba amazonica / Moena amarilla		60.795	20.045	20.045	100%	33%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Ormosia sunkei   Huayruro		556.556	556.169	556.169	100%	99,9%
---	---------------------------	--	---------	---------	---------	------	-------

Fuente: Resolución N° 1230-2014-OSINFOR-DSPAFFS

**Detalle sobre la inexistencia de árboles**

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Aniba amazonica   Moena amarilla	14	9	64,3%
2	Ormosia sunkei   Huayruro	87	74	85,1%

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 16:55:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

